



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

**ACTA DE LA XIX REUNIÓN DE LA COMISION ACADÉMICA (CA) DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA
JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Fecha: jueves, 1 de octubre de 2020

Lugar: ON LINE, a través de Google Meet

Hora: 9:00h.

Curso: 2020-21

En Granada, a las 9:00 horas del día 1 de octubre de 2020, se reúne ON LINE (a través de convocatoria por Google Meet) la Comisión Académica del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ASISTENTES:

Dr. Raúl Quevedo Blasco (coordinador del máster)

Dr. Juan Carlos Sierra Freire (profesor UGR del programa y secretario de la comisión)

Dra. M^a Paz Bermúdez Sánchez (profesora UGR del programa)

Dra. Ana Isabel Sánchez Gómez (profesora del programa)

Dr. Alejandro Guillén Riquelme (profesor UGR del programa)

D. José María Palomares Rodríguez (Coordinador de la Unidad de Psicología Jurídica y Forense-Spin Off UGR)

Nota. Aun no se ha realizado la elección del estudiante que formará parte de esta comisión durante el curso 2020-21).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Situación para el comienzo del curso 2020-21 y actuaciones de esta comisión.
3. Análisis y sustituciones por bajas de profesorado (curso 2020-21).
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

2. Situación para el comienzo del curso 2020-21 y actuaciones de esta comisión.

En la Universidad de Granada, se parte de un escenario de semipresencialidad. En el caso del máster, atendiendo a las directrices de la EIP no es necesaria la adaptación a dicho escenario porque el tamaño del grupo en relación a las características de las clases posibilita la presencialidad de todos los estudiantes en el aula. Ante esta situación, se contempla e informa también de los *planes de contingencia, funcionamiento o actuación* elaborados por los centros donde se imparten las clases, atendiendo al cumplimiento de las medidas de seguridad. También se concreta la información que será remitida al profesorado antes del comienzo del curso. En concreto:



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Desde la Comisión Académica le recordamos que el próximo martes 13 de octubre del 2020 comienza el master y por ello, la docencia del 1º bimestre. Atendiendo a las directrices de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) de la UGR, recuerden que las clases son PRESENCIALES (ya que la capacidad de las aulas cumple con las exigencias sanitarias requeridas). En la web del máster tienen toda la información relativa a los horarios, guías docentes y lugar de impartición de cada materia: https://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/info_academica/horarios-cursosmaterias-curso-202021

Recuerden que también disponen del cronograma académico del actual curso: https://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/info_academica/calendarioacademico202021

Este curso 20-21 el máster se imparte preferentemente en la Facultad de Psicología, aunque también hay alguna docencia en el Aulario de la EIP (tal y como pueden ver). En los banners de la web del máster (situados en la parte derecha), dispone de la información necesaria sobre los “planes de actuación y funcionamiento de cada centro” (debido a la situación actual del Covid-19). Es MUY IMPORTANTE que CUMPLAN CON EL HORARIO DE LA DOCENCIA que está estipulado, APLIQUEN la MÁXIMA PUNTUALIDAD (tanto al comienzo, como al final de cada sesión) y DESARROLLEN LAS CLASES EN EL AULA QUE TIENEN ASIGNADA.

También se elabora todo el material y documentación que entregado y explicado en la apertura del master, que será el martes 13 de octubre a las 10h., en el Auditorio II de la Facultad de Psicología.

3. Análisis y sustituciones por bajas de profesorado (curso 2020-21).

Debido a la baja comunicada por el Catedrático José Muñiz (Universidad de Oviedo) se propone realizar la solicitud para incluir al Catedrático Joan Guardia (Universidad de Barcelona), al ser también un referente en el ámbito de la metodología, muy idóneo para impartir la asignatura manteniendo la calidad. Por otro lado, debido al fallecimiento inesperado de otro profesor y compañero, el coordinador expone la situación tras hablar con la dirección del departamento implicado. Se acuerda incluir a una profesora con idoneidad para impartir la docencia por recomendación de dicho departamento. Se aprueba por asentimiento estos cambios y se procederá a realizar los trámites pertinentes.

4. Ruegos y preguntas.

El coordinador insiste en que el desarrollo del máster va a depender de como transcurra la emergencia sanitaria, debiendo tener los posibles escenarios contemplados (y los diversos colectivos informados). Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 10:30h.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco,
coordinador MU "Psicología
Jurídica y Forense" y en
representación de los demás
miembros de la CA.